

Ushuaia, viernes 13 de febrero de 2026

VISTO el expediente EE N° 95/2026, del Registro de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios; y

CONSIDERANDO:

Que a través del presente expediente se gestiona la adquisición de repuestos FLYGT para sistema de bombeo e impulsión cloacal requerida por la Dirección Operativa Sanitaria de esta Dirección Provincial, en la suma total de PESOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS DIEZ CON 00/100 (\$ 57.834.810,00).

Que mediante Notas Electrónicas DPOSS N° 176/2026 y N° 323/2026, la Directora de Operatoria Sanitaria, informa sobre la necesidad imperiosa de efectuar la presente adquisición a la mayor brevedad posible a los efectos de garantizar la pronta restitución de la capacidad operativa del sistema de bombeo de la Planta de pre tratamiento de efluentes cloacales "Bahía Golondrina".

Que mediante Informe DPOSS N° 50/2026, la Directora Provincial de este organismo, ha tomado debida intervención, autorizando la presente tramitación e indicando efectuar las gestiones administrativas pertinentes en carácter de urgente.

Que mediante pase electrónico de fecha 14/01/2026, la Jefa del Área de Contrataciones y Compras, solicita la debida autorización para tramitar la presente bajo la modalidad de Contratación Directa por Adjudicación Simple según lo regido mediante Resolución O.P.C. N° 17/21 Anexo I, capítulo I b) y Artículo 18 de la Ley Provincial N° 1.015 inciso c).

Que mediante Informe DPOSS N° 84/2026 la Directora Provincial y el Sr. Presidente solicitan la intervención a la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Que ha tomado debida intervención la Dirección de Asuntos Jurídicos mediante INFO-AJU-13-2026, indicando que la presente se gestione según inciso b) del artículo 18 de la Ley Provincial N° 1015.

Que a tal efecto, se emitió solicitud de cotización correspondiente a la Compra Directa N° 01/2026 y, mediante correo electrónico de fecha 20/01/2026 se recepcionó cotización solicitada a la firma XYLEM WATER SOLUTIONS ARGENTINA SRL – CUIT N° 30-58133761-9.

Que mediante Nota Electrónica DPSOS N° 810-2026, el Jefe de Área Operativa Sanitaria, ha tomado debida intervención informando que la misma se ajusta a lo requerido cumplido con las características técnicas solicitadas y destaca la imperiosa necesidad.

Que por lo expuesto corresponde autorizar la Compra Directa N° 01/2026, según inciso b) del artículo 18 de la Ley Provincial N° 1015, a la firma XYLEM WATER SOLUTIONS ARGENTINA SRL – CUIT N° 30-58133761-9, en la suma total de PESOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA CON 00/100 (\$56.861.160,00), equivalente a DOLARES ESTADOUNIDENSES TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 00/100 (USD 38.946,00.-), ello de acuerdo a lo indicado por el Banco Nación argentina tipo vendedor de fecha 19/01/2026, para la adquisición de adquisición de repuestos FLYGT para sistema de bombeo e impulsión cloacal requerida por la Dirección Operativa Sanitaria de esta Dirección Provincial.

Que se cuenta con fondos para afrontar el gasto que demandará la presente contratación debiéndose imputar el presente gasto a la partida presupuestaria 2.9.6. de la UC2600 y 2608UG del presente ejercicio económico.

Que el presente gasto se encuadra en lo establecido en Art.18 Inc. b), de la Ley Provincial N° 1.015, Decreto Provincial N° 674/2011, Decreto Provincial N° 24/2015, Resolución OPC N° 17/2021 anexo I capítulo I b) Contratación Directa por Adjudicación Simple, Anexo II del Decreto Provincial N° 565/2023 y Resolución M.E. N° 1120/2024.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, en virtud a las atribuciones conferidas por el artículo 14º de la Ley Territorial N° 158, su modificatoria Ley Provincial N° 188 y Decreto Provincial N° 3144/2023.

Por ello:

EL PRESIDENTE DE LA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa N° 01/2026, según lo reglamentado por la Resolución OPC N° 17/2021 anexo I capítulo I b) Contratación Directa por Adjudicación Simple y según lo establecido en Art.18 Inc. b), de la Ley Provincial N° 1.015 con la firma XYLEM WATER SOLUTIONS ARGENTINA SRL – CUIT N° 30-58133761-9, en la suma total de PESOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA CON 00/100 (\$56.861.160,00), equivalente a DOLARES ESTADOUNIDENSES TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 00/100 (USD 38.946,00.-), ello de acuerdo a lo indicado por el Banco Nación argentina tipo vendedor de fecha 19/01/2026, para la adquisición de adquisición de repuestos FLYGT para sistema de bombeo e impulsión cloacal requerida por la Dirección Operativa Sanitaria de esta Dirección Provincial. Ello, conforme a lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el gasto a la partida presupuestaria 2.9.6. de la UC2600 y 2608UG del presente ejercicio económico.

ARTÍCULO 3º.- Desafectar la diferencia que surge del gasto autorizado según Nota de Pedido N° 03/2026.

ARTÍCULO 4º.- Autorizar al Área de Contrataciones y Compras a suscribir la Orden de Compra correspondiente.

ARTÍCULO 5º.- Comunicar a quien corresponda.

RESOLUCION-234-2026

-

*Firmado Digitalmente por ING.  
PEREYRA CARRERAS Cristian Amadeo  
Dirección Provincial de Obras y Servicios  
Sanitarios PRESIDENTE  
13/02/2026 14:40*